

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10618** *CLEANER R.A.B., S.L.*

Don José Gayo Ydoate, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 41 de Madrid,

Hago Saber: que en el procedimiento de ejecución núm. 16/12, seguido a instancia de Juana Marin Molina, Paulina del Consuelo Grijalva Cruz y M.ª Ángeles González Mateo, contra Cleaner R.A.B., S.L., se ha dictado resolución de fecha 20 de abril de 2012, cuya parte dispositiva apartado a) tiene el tenor literal siguiente:

"Declarar al ejecutado Cleaner R.A.B., S.L., en situación de insolvencia total por importe de 8.654,54 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional."

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 23 de abril de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120026006-1